

Santiago, 01 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
LYXOR MULTI STRATEGY FUND (“FONDO”)**

**Administrado por
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos celebrada con fecha 01 de marzo de 2017, se acordó disolver a contar de esta misma fecha el fondo de inversión del tipo rescatable denominado “*Fondo de Inversión Lyxor Multi Strategy Fund*” y proceder, en consecuencia, a su liquidación, la que será practicada por Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos, dentro del plazo máximo de 3 meses contados desde el día 01 de marzo de 2017, todo ello, conforme a los términos y condiciones acordados por el Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos